



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5965.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO ESTHEFANIA POVEDA BAHAMONDES, ASISTENTE DE PÁRVULOS, DE REEMPLAZO EN EL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 17 de julio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.250 del 27.06.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Esthefania Isabel Poveda Bahamondes, Asistente de Párvulos reemplazante en el Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Esthefania Isabel Poveda Bahamondes de fecha 27.06.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 17.07.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 17 de Julio 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Esthefania Isabel Poveda Bahamondes
RUT	
Fecha cesación	el 16 de julio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFTM/HL/ESC/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE